

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Núm. 5.092

Tres ediciones (100 0211110) Madrid, Viernes 3 de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DEBATE POLITICO

La última crisis

Conforme se había anunciado, ayer, en la Cámara popular explicó su interpeleación sobre la última crisis el diputado radical señor Guerra del Río, haciéndolo en términos que exteriorizaron su disconformidad con el criterio del orador otros diputados republicanos y de la extrema izquierda.

El Sr. Prieto se creyó en el caso de intervenir porque tampoco satisizo a los socialistas lo dicho por el diputado radical, y aprovechó la coyuntura para hacer gala de su habilidad en el arte de enredar los debates.

El jefe de los reformistas, Sr. Alvarez, que también intervino, se expresó en perfecto constitucional, censurando al Sr. Maura, porque éste había promovido la crisis última.

El conde de Romanones, aludido por el Sr. Maura, negó que éste se hubiera aprovechado de la actuación de las Juntas de defensa para sucederle en el Poder, y afirmó con gran sinceridad que la dimisión del Gobierno que presidía fué motivada por los sucesos de Barcelona.

El Sr. Maura contestó a todos los oradores, breve y concretamente, expresando con gran elocuencia los motivos en que fundamentó el planteamiento de la crisis, que no fueron otros que el estimar de debilitada la confianza de la Corona con el aplazamiento de la firma en un decreto que era necesario para gobernar.

En resumen, el debate careció en sí de trascendencia, y la nota saliente fué que en un par de horas se discutieron crisis tan importantes como la última y la de 1919, cuando en otras ocasiones los debates políticos con menos motivo duraron varias semanas.

El Gobierno reprodujo ayer en el Congreso todos los proyectos de ley, menos cuatro, que quedaron pendientes en la anterior etapa legislativa.

Entre ellos figura, y no deja de ser interesante, el de Presupuestos, que leyó el ministro de Hacienda en el mes de noviembre; en cambio, dejó de reproducirse el de transportes, lo que prueba que piensa presentar otro muy en breve.

Esta tarde proseguirá el debate político. Claro que no con motivo de la última crisis, porque esa interpeleación se dió ayer por terminada; pero, desde luego, los oradores hablarán de los mismos temas esbozados ayer, y probablemente con más vehemencia.

Aparte del conde de Romanones, que lo iniciará, D. Melquíades Álvarez ha manifestado su propósito de intervenir.

Y el martes leerá sus proyectos el Sr. Cambó; ante ellos se abre un interrogante de difícil contestación.

Disposiciones oficiales

Aeronáutica.—Se autoriza al general director del servicio de Aeronáutica para admitir en dicho servicio a los individuos filiados en el Tercio de Extranjeros que se hallen en posesión de título expedido por un Centro oficial y lo soliciten.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ar-

tillería D. Manuel López y Rodríguez; al teniente de Ingenieros D. Joaquín Castrillón; al capitán de Intendencia D. Rufino Campos y al teniente auditor de tercera D. Ricardo Calderón.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del capitán general de la cuarta región, al teniente coronel de Estado Mayor D. Mariano de Rivera, y del general de división don Maximiliano Soler, al teniente coronel de Infantería D. Narciso Martín.

Cesa de ayudante del general de brigada don Alfredo Castro, el comandante de Infantería D. Antonio Tomás Luque.

Situaciones.—Quedan en situación de disponibles el capitán de Infantería D. Manuel Fernández Patiño y el capitán de Carabineros D. Adolfo Millán.

Bajas.—Se concede la separación del servicio activo al farmacéutico D. Sotero Bara-

Comentarios

El bombardeo de Alhucemas

«Ayer llegó a nosotros un nuevo rumor inquietante: el de que ha comenzado el bombardeo de Alhucemas. ¿Se trata de un ataque de los moros al Peñón? ¿Del comienzo del plan acordado en Pizarra para poner término a la pesadilla de Alhucemas, y, por lo tanto, del bombardeo por nuestras tropas de la costa africana?»

A estas preguntas que nos inquietan tanto, como inquietarán seguramente a nuestros lectores, no podemos dar respuesta. Es más: Suponemos que el Gobierno se servirá hoy de desmentir el rumor, si es falso, o dar, en otro caso, noticias de lo sucedido. (De «El Imparcial».)

¿Dimita el Sr. Cierva?

Se aseguró anoche que el ministro de la Guerra, Sr. Cierva, manifestó en el Congreso a un jefe político:

«Ya estoy harto de encontrar obstáculos por todas partes, y de que todos traten de hacer fracasar mi labor en el Ministerio de la Guerra. Y como no tengo interés en mantener situaciones equívocas y artificiosas, aprovecharé la ocasión que se me presente, y seguramente... otro lo hará mejor que yo.» (De «El Sol».)

Esperando un discurso

El conde de Romanones desarrollará mañana, si no hay variación en el plan, su interpeleación sobre la suspensión de las garantías constitucionales. El conde debe venir pertrechado como para la toma de un Alhucemas ministerial. Coleccionó antecedentes y se marchó al campo, probablemente a elaborar en el silencio su cántilina.

Si el discurso resulta, en efecto, de abierta oposición, tendrá las debidas consecuencias. Si es un discurso y una protesta formularios, si el jefe liberal pone botón en la punta del fiorete, entonces el vacío lo llenará, probablemente en seguida, la falange liberal y republicana y socialista. (De «Heraldo de Madrid».)

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, de apartado.

DE COLABORACION

El saludo en el Ejército

Con este título encabeza EJÉRCITO Y ARMADA, correspondiente al 2 del pasado, un artículo en el que sienta la verdadera doctrina sobre el saludo.

Un ilustrado periódico tiene por norma de conducta la defensa noble y desinteresada, tanto de las clases de tropa como de los Cuerpos subalternos del Ejército, y tratando constantemente de temas que interesan a unas y otros, su principal objetivo es laborar sin tregua ni descanso, hasta llegar a la obtención de la más completa y eficaz reorganización, empujando para ello su autorizada opinión, y al formular juicios tan dignos de ser oídos, son de tanto valor y oportunidad en los actuales momentos, que no puedo prescindir de trasladar aquí la parte más interesante de tan apreciado trabajo, como base de cuanto seguidamente me propongo decir.

«Es que el saludo es la exteriorización visible del respeto y de la consideración (social, militar, civil o eclesiástica) que se debe al que es más en la colectividad.

Si al soldado se le dice que no debe el saludo al músico de primera (asimilado a sub-oficial), ni al maestro Armero (que tiene consideración de oficial), ni al maestro de Taller, auxiliar de almacenes u oficinas, a cuyas órdenes está, ese soldado tiene fundamento lógico para creer que no tiene obligación de respetarlo, ni de obedecerlo, ni de estimarlo en más, y la realidad nos demuestra las consecuencias lamentables que esto ha tenido, tiene y tendrá.

Hay un fundamento más para que las clases asimiladas reciban el saludo de sus inferiores, y es que los jefes y oficiales asimilados son saludados por los jefes y oficiales de inferior categoría.

Y, por último, si el saludo es recíproco, si es revelador de disciplina y educación militar, debe mirarse con amplitud de criterio y fomentarlo y restringirlo.

«Esa es la sana doctrina.»

Con fecha 24 del pasado enero promovió instancia un auxiliar de Almacenes del Personal del Material de Artillería, solicitando ser saludado por todos los individuos y clases de tropa de la citada Arma, fundando su petición en que al crearse el Cuerpo de practicantes profesionales del Ejército, auxiliares de Sanidad Militar, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 de septiembre de 1921 («D. O.» núm. 196), con arreglo a la disposición 15, se previene que tendrán obligación de saludar a todos los generales, jefes y oficiales del Ejército, y, a su vez, serán saludados por todas las clases de tropa de Sanidad Militar.

Pues bien; si no fueran suficientes los razonamientos anteriormente expuestos por EJÉRCITO Y ARMADA, que desde luego, deben ser tenidos como el mejor alegato, en cuanto se refiere al personal del material de Artillería, no ya al hecho concreto de que se acceda a la concesión de lo solicitado por dicho auxiliar de almacenes en su referida instancia, sino a la posesión de más importantes derechos que le asisten, está lo dispuesto en la Real orden de 29 de julio de 1915 («D. O.»

número 166) que publica el fallo de la sentencia de 9 del mismo mes, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con motivo del pleito promovido sobre asimilación militar que corresponde al citado personal con arreglo a la ley adicional a la constitutiva del Ejército de 26 de julio de 1889 («C. L.» núm. 341). La citada Real orden de 29 de julio dispone se cumpla dicha sentencia por reconocer el derecho que concede el art. 5.º de la ya citada ley a favor del personal ya referido, paratener categorías asimiladas a las de los empleos del Ejército, y anula, por consiguiente, la regla 11. del artículo 5.º del reglamento por que se sigue rigiendo el personal en cuestión, nada menos que del año 1878 («C. L.» núm. 88).

Desde el año 1915, fecha en que fué publicada la anterior sentencia, se está confeccionando, no sólo el nuevo Reglamento para este citado organismo, sino en general para los Cuerpos subalternos del Ejército, su completa y total reorganización, como bien claro se desprende de la Real orden circular de 29 de septiembre del pasado año («Diario Oficial» núm. 219), que dice: «Interin recase resolución definitiva en el Reglamento pendiente de aprobación para el personal de los Cuerpos subalternos, etc., etc.»

En tanto tiempo transcurrido, aún no ha podido ser, en definitiva, resuelto dicho asunto.

¿Lo será en sentido favorable cuanto afecta a lo solicitado por el auxiliar de Almacenes de Artillería? Verdaderamente, no puedo, me resisto a creer que la resolución que a este asunto den, sea análoga a la dictada en 31 de enero.

Las circunstancias que concurren en el auxiliar de Almacenes que promueve la referida instancia, deben tener ciertamente un gran valor efectivo, y ellas habrán de ser seguramente las que el legislador estudiará para resolver en justicia, pues, en verdad, si la ley le concede el derecho a ser asimilado, y más tarde una sentencia dictada por el más alto Tribunal de la nación así lo reconoce, ¿qué menos puede concederse a los individuos que integran el personal del material de Artillería, que el derecho a ser saludados por las clases e individuos de tropa de la referida Arma?

Esperamos se accederá a lo solicitado para el personal del material de Artillería, hasta tanto sea llegado el momento de su anhelada reorganización en armonía con cuanto se preceptúa en la sentencia publicada por Real orden de 29 de julio de 1915 («D. O.» número 166).

ESTOPIN

El Sr. Cierva a Sevilla

El ministro de la Guerra saldrá mañana en el expreso para Sevilla.

Como se sabe, está citado el Consejo de ministros para las cinco de la tarde. Probablemente se adelantará una hora, y así podrá el Sr. Cierva asistir a la reunión y emprender su viaje a las ocho y veinte de la noche.

El ministro, invitado por la condesa de Colombi y numerosas personalidades sevillanas, visitará los hospitales instalados en la hermosa capital andaluza.

Regresará el martes por la mañana.

EL BLOQUEO DE ALHUCEMAS

Los prisioneros

Entre las informaciones diversas que se han publicado acerca de las negociaciones para el rescate de los prisioneros en Axdir, copiamos la siguiente:

«Se dice que se ha enviado a Abd-el-Krim un «ultimátum», no obstante lo cual han seguido sin interrupción las relaciones con el campo enemigo, acudiendo los rebeldes a Alhucemas, según costumbre, para ver el desembarco de todo el material de guerra.

El martes se presentó un delegado de Abd-el-Krim, diciéndole al jefe de la plaza, señor Aguilar, que si estaba el Sr. Almeida se presentase para las negociaciones de rescate, y si no lo hacía el jueves, a más tardar, por la noche rompería el fuego contra la isla.

El capitán Aguilar pidió a Melilla el envío urgente de diez soldados de Artillería, para estar preparados a cualquier eventualidad.

El miércoles salió el Sr. Almeida a bordo del «Villamil» para Alhucemas; pero tuvo que regresar, pues el temporal le impidió abordar el cabo de Tres Forcas.

A bordo del «Bustamante» están los cuatro millones de pesetas, dispuestos para entregárselos al enemigo. También se ha ordenado que el médico Sr. Casas marchase a Alhucemas con los prisioneros indígenas más significados, para que viesan que estábamos decididos a efectuar el canje.

El Sr. Fernández Almeida envió un «ultimátum» escrito a Abd-el-Krim, con arreglo a las instrucciones que había recibido del Gobierno; dicha carta fué entregada a Dris-Ben-Said para que éste la llevase y en sus propias manos la entregase a Abd-el-Krim.

La carta fué entregada cerrada a Dris, el cual opuso algunos reparos a ser portador de ella sin saber su contenido, pues si éste no era favorable a las condiciones ya acordadas y en su redacción se escribían términos que excitasen al jefe rebelde, corría el peligro de que Abd-el-Krim le encerrase en veiganza como prisionero.

El «Bustamante» fué a Alhucemas llevando a bordo al Sr. Almeida y a Dris, y regresó por la noche a Melilla, conferenciando inmediatamente el Sr. Almeida con el general Sanjurjo.

Se cree, indudablemente, que en las horas que estuvo en Alhucemas no hubo tiempo material de que Abd-el-Krim diese una contestación al «ultimátum», pues necesita consultar con los demás jefes que están interesados en el rescate.

De no llegar a un acuerdo satisfactorio, se efectuará el bloqueo, no sin antes prohibir la entrada a los indígenas del campo rebelde, en la plaza, vigilando la costa enemiga dos barcos de guerra. Según la actitud que adopten los rebeldes se romperá o no el fuego, pues la ruptura completa por nuestra parte no la habrá sin que se realice el desembarco.

El Gobierno solamente accede a la entrega de cuatro millones y de los prisioneros indígenas que no están cumpliendo condena de delitos comunes.

Algún periódico añade que hoy mismo había comenzado el bloqueo de Alhucemas.»

- APARTADO, 436 -

UN DOCUMENTO IMPORTANTE

El Episcopado español se dirige a la nación

A continuación publicamos el manifiesto dirigido por los prelados a los católicos españoles.

«A nuestros amadísimos hijos los católicos españoles. La paz y la gracia de Dios sea con todos vosotros.

La vigente solicitud que nos impone el sagrado ministerio que nos ha sido confiado por el Espíritu Santo, nos obliga a denunciar peligros y a preparar remedios con el fin de evitar que se pierdan las almas redimidas por Nuestro Señor Jesucristo, y que se malogre el fruto que de las enseñanzas evangélicas debe reportar la sociedad.

En los tiempos que alcanzamos, los peligros se denuncian a sí mismos con sinistras llamadas y con satánicos rugidos; el orden y la paz sociales están socavados por ideas y por hechos atrevidos; la familia se desmorona; el obrero sufre y hace sufrir; la autoridad es impotente para contener el desbordamiento de vicios, ambiciones y venganzas; la ignorancia y el acrimiento son frecuentes en todas las clases sociales.

Peligros y amenazas amenazan a la Iglesia y a la Patria y a nosotros a ésta que a aquélla, ya que su divino fundador ha garantizado la perenne vitanda y el definitivo triunfo de la Iglesia.

Conocidos los peligros, no podemos excusarnos, amadísimos hijos, de buscar ambiciosamente los remedios que pueden atenuar, desvirtuar y anular las causas originarias de la perturbación social contemporánea, ya que a los obispos incumbe especialmente fomentar todo lo que tienda a detener los avances del mal, a defender los intereses católicos y a formar instituciones provistas de medios para conseguir que

la Iglesia pueda desarrollar su divina misión con mayor eficacia y con los resultados más favorables para ella y para la nación de la que ha sido y debe ser principal salvaguardia y amparo.

Mucho se ha trabajado para contener la ola de devastación, muchos esfuerzos se despiden para impedir la ruina; nos complacemos en censurar y en rendir nuestro tributo de aplausos a cuantos han sacrificado su tranquilidad en aras del bien de la Iglesia y de la Patria.

Pero entendemos que ha llegado la hora de hacer algo importante y definitivo; ya que se advierte en nuestra amadísima España síntomas de regeneración religiosa, social y ciudadana, importa aprovechar el momento en que la nación, atecionada por tristes sucesos que todos recordamos, ha entrado dentro de su conciencia, ha hecho examen de sus desaciertos y ha formulado el propósito de enmienda.

Se proponen los prelados españoles emprender una campaña social con el nobilísimo fin de atajar la gangrena que está carcomiendo las células del organismo social y aplicar una conveniente terapéutica que, principiando por desenterrar gérmenes mortuosos de la inteligencia y del corazón, tonifique todos los miembros de la sociedad, a fin de que vuelvan a reinar la armonía, el orden, la justicia y la paz, que elevan a los pueblos y los hacen dignos de su misión en el concierto de las naciones.

La Iglesia española, con un abnegado desinterés que no se aferra de reconocer, se olvida en estos momentos de la penuria en que vive y de la urgente necesidad de reparar muchos de sus templos; entiende que por encima de las necesidades materiales hay otras de carácter religioso y social que reclama aplazables remedios, y quiere mostrarse, como siempre, digna de la confianza que en ella han depositado los católicos de España.

De los Poderes públicos se puede y se debe esperar mucho; pero sin el concurso de las demás fuerzas no podrán, cumplidamente, realizar la salvación de la sociedad.

Juzga el Episcopado que la ocasión es propicia para acometer la empresa de abrir en la cultura patria una nueva era, y con unánime decisión toma la iniciativa de colocarse al frente de la campaña para instaurar obras cuya necesidad parece cada día más viva y urgente.

Como feliz augurio contamos con la aprobación y bendición del glorioso pontífice Benedito XV, de feliz memoria, el cual dedicó los últimos alientos de su vida a desear la realización del plan que le fue expuesto en la última audiencia de su glorioso pontificado, y bendición que el Papa Pio XI, que le ha sucedido en la silla de Pedro, llenados de gratitud podemos comunicarnos también que nuestro católico Marqués, que está anheloso de ver a España engrandecida y modelo de naciones como en otros siglos lo fue, ha comprendido perfectamente el plan del Episcopado y con su magnánimo corazón ha prometido prestarle toda la cooperación que de sus relevantes prendas y de su altísima autoridad cabe esperar.

Oportunamente nombrará el Episcopado las Juntas y Comisiones que han de llevar a cabo el magno proyecto en que tantas esperanzas ciframos y cuyas principales líneas queremos esbozar enumerando los fines de la «gran campaña social».

La creación de una Universidad Social para formar prácticamente a los jóvenes en ciencias políticas, administrativas y sociales, y habilitarlos para el desempeño de cargos públicos, el periodismo y la propaganda, y cultivando además en secciones distintas los estudios contemporáneos y los tradicionales; la multiplicación de escuelas católicas primarias y profesionales, a fin de preparar a los hombres de mañana y perfeccionar a los de hoy, contrarrestando de este modo la intensa e insidiosa campaña protestante; la sistematización armónica y bien encauzada de la propaganda social hablada y escrita para oponer un aique a la difusión de ideas socialistas revolucionarias; la implantación de acuerdo con el Estado de pensiones de vejez

para el abnegado Clero parroquial; la formación de un fondo suficiente para sostener y fomentar los Sindicatos obreros y agrarios, y la protección de las obras existentes de las Diócesis.

No puede, en esta gran campaña social, faltar la realización de un fin patriótico, ya que los católicos han figurado siempre con asiduos intereses y abnegación en las vanguardias del patriotismo. Invitado S. M. el Rey a señalarlos este fin, ha indicado el más urgente para el servicio de la Patria.

Y, por último, para la obra humanitaria y cristiana encaminada a socorrer a los ámbitos de la nación, en las tiendas ropa Central, se dedicará parte del generoso esfuerzo de los católicos españoles, acudiendo al llamamiento reiterado de la Santa Sede.

«¡Ah, amadísimos hijos, el conjunto del proyecto que acariciamos, cuyos fines, unos generales para toda España, y otros de carácter local, conhimos en llevar a la práctica con el auxilio de Dios y vuestra eficaz cooperación.»

Han vuelto los tiempos que reclaman Cruzadas; y el grito de «Dios lo quiere, Dios lo quiere», debe resonar en todos los ámbitos de la nación, en las tiendas del menestral, en los tugurios del pobre, en los talleres del industrial, en las oficinas del comerciante, en las salas de los Bancos y en los Templos de los Sacerdotes.

«¡Arriba, pues, los corazones, y aprestaos todos, hijos amadísimos, a formar en las hias de la Gran Campaña Social, ¡Católicos, sed patriotas, ¡Patriotas, sed católicos, porque Dios así lo quiere y la Patria lo reclama. Conagremos a la magna empresa, unos, las horas de tranquilidad; otros, un poco de su tiempo; estos, la contribución de la inteligencia; aquellos, la eficacia de su dinero, y todos mucho calor del corazón, que con ello hay para afrontar con extio la responsabilidad de esta hora y la salvación de la sociedad.»

El Episcopado español cree corresponder de este modo a su misión en la hora presente, y es

para que ante el Supremo Juez y ante el Tribunal de la Historia, merezca el reconocimiento del deber cumplido, y pide al Altísimo que los católicos españoles merezcan igual veredicto.

En la esperanza de que no ha de faltar en esta católica y patriótica empresa ni la bendición copiosa del cielo ni la magnánima correspondencia de nuestros corazones, os damos con paternal afecto nuestra bendición, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Madrid, 1 de marzo, fiesta del Santo Ángel de la Guarda, de 1922.

Martín cardenal Herrera, arzobispo de Santiago; Juan cardenal Soledad, arzobispo de Zaragoza; Juan cardenal Benloch, arzobispo de Burgos; Francisco cardenal Vidal, arzobispo de Tarragona; Jaime, patriarca de las Indias, obispo de León; Enrique, arzobispo de Valencia; Remigio, arzobispo de Valladolid; Eustaquio, arzobispo de Sevilla; Vicente, arzobispo de Granada; Fray José, obispo de Pamplona; Pedro, obispo de Lugo; Vicente, obispo de Cartagena; Juan, obispo de Menorca; Julián, obispo de Salamanca; Juan, obispo de Teruel; Juan José, obispo de Mondoñedo; Fray Luis, obispo de Segorbe; Isidro, obispo de Tarazona; Prudencio, obispo de Madrid-Alcala; Ramón, obispo de Barcelona; Manuel, obispo de Lugo; José, obispo de León; Ángel, obispo de Tuy; Antonio, obispo de Zamora; Juan, obispo de Santander; Antonio, obispo de Astorga; Manuel, obispo de Segovia; José, obispo de Lérida; Leopoldo, obispo de Vitoria.

Francisco Javier, obispo prior de Ciudad Real; Manuel, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo; Juan, obispo de Oviedo; Ángel, obispo de Plasencia; Rigoberto, obispo de Mallorca; Francisco, obispo de Vich; Pedro, obispo de Coria; Manuel, obispo de Málaga; Fray Plácido, obispo de Lugo; Eustaquio, obispo de Sigüenza; Mateo, obispo de Osma; Gabriel, obispo de Tenerife; Emilio, administrador apostólico de Barbastro; Marcial, obispo de Cádiz. (Siguen las firmas).

Marruecos

Noticias oficiales

Sin novedad.—Soldado rescatado (Parte de Guerra del día 2 de marzo) «Según participa el Comisario Superior, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

Ha sido rescatado el soldado del regimiento mixto de Artillería Antonio Gil Almagro, prisionero en Aydir, de Midar.»

De Melilla

MELILLA 1.—El capitán Sr. Cayuela ha recogido 28 fusiles que poseían los rifeños. Los aeroplanos han bombardeado Quebdani, donde había numerosos contingentes rebeldes, causándole grandes bajas.

La Policía rechazó al enemigo que hostilizó la posición de Telat. Cerca del Muiya ha sido encontrado el cadáver de un soldado, que no ha podido ser identificado.

Se sabe que un moro que posee una casa en Bu Ermana, cobra cincuenta céntimos a cada rebelde de los que se alojan en sus cuevas con objeto de librarse de los bombardeos aéreos.

De Larache

LARACHE 1.—En la madrugada anterior, el moro llamado Dris Buani embriagóse en la barriada de Nador, y después de proferir insultos contra España, hizo dos disparos sobre una pareja de patrulla, sin hacer blanco.

Esta contestó a la agresión del moro, atravesándole de un balazo. El indígena falleció por la mañana, dándosele sepultura en el cementerio musulmán.

El comandante general dispuso la apertura de una información para deparar los hechos. Se le ha practicado una nueva y dolorosa operación al teniente D. Ricardo Sanz, de Regulares de Larache, herido de gravedad en los últimos combates y hospitalizado en esta plaza.

Al entrar el convoy de Intendencia en la posición de Raff, un disparo suelto hirió levemente a un soldado. Activábase en toda la zona las obras de las carreteras.

De Tetuán

TETUAN 1.—Ayer se efectuó el bombardeo de Taxarut y Succan.

Ha terminado el artillado de la plaza de Alhucemas. Se emplazaron en los sitios estratégicos cañones de grueso calibre dotados del material necesario para su probable utilización en las operaciones proyectadas.

El Alto Comisario se propone marchar dentro de breves días a Melilla a fin de presenciar las operaciones que, según referencias de carácter fidedigno, han de comenzar en la primera decena del presente mes, simultaneadas con las que se han de efectuar en la zona de Alhucemas.

El ex ministro Sr. Wais, acompañado del Alto Comisario, visitó diversas posiciones. Ambos se muestran satisfechos del estado en que se hallan nuestras tropas, como también de la buena disposición de ánimo que revelan.

Se ha aplazado la proyectada Feria de Muestras de Tetuán por carecerse materialmente de tiempo para inaugurarla el día del santo del Rey, como se deseaba.

Un auto, ocupado por tres jóvenes, chocó contra la manpostea a la entrada del puente llamado de la Condessa.

Una de las jóvenes salió despedida por el parabrisas, sufriendo la fractura de un brazo. Las restantes resultaron con lesiones.

Varias noticias

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer una Real orden resolviendo favorablemente la instancia promovida por doña Luisa Canals, esposa del comandante de Intendencia D. Juan Hernández Oleguivel, por no haberse cumplido los requisitos que marcan los artículos 89 y 90 de la ley del Registro civil de 17 de junio de 1870 para extender la certificación de muerte, y para evitar la repetición de casos análogos, se dispone también que en lo sucesivo ningún individuo del Ejército desparecido en el territorio de África causará baja antes del plazo que marca la Real orden de 26 de julio de 1881, sin que se haya dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 89 y 90 de la ley de 17 de junio de 1870, o efectuada la inscripción de la muerte en el Registro civil que correspondiera, como resultado del expediente instruido con motivo de la desaparición, lo que precisamente se hará constar por la autoridad militar al darse cuenta por escrito a este Ministerio de la baja.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota: «Han sido sacadas a subasta las obras de infraestructura del segundo trazo de la sección primera del ferrocarril Tánger Fez (cercañas de Alcázar), con arreglo a las condiciones que obran en la sección de Marruecos del Ministerio de Estado.»

Han salido para Melilla seis tanques militares al mando de un teniente. Estos tanques no son del tipo pequeño usado en la guerra europea, sino grandes y más perfeccionados.

Cada uno monta una pieza Schneider, y pesa 13 toneladas.

SEVILLA 1.—El comandante del grupo de Regulares de Larache ha visitado al Infante Don Carlos para agradecerle las facilidades que ha dado al acto de la entrega de la bandera que el Ayuntamiento de Sevilla regalara a dichas fuerzas.

Celebrábase el acto en abril, y, al efecto, vendrán fuerzas del grupo de Regulares, que correrán la pólvora en la dehesa de Tablada.

SEVILLA 1.—El Casino Militar ha donado 2.000 pesetas con destino al monumento de Monte Arriut, y otra cantidad igual para la suscripción iniciada por Su Majestad la Reina Doña Victoria.

OVIEDO 28.—Presidiendo el general Bermúdez de Castro, se ha celebrado el rancho en honor del comandante Franco, el heroico jefe de la Legión Extranjera, y el capitán Luciso, también de la Legión.

Al banquete asistieron muchos oficiales y jefes de diversas Armas. Brindaron el general y el comandante Franco, al cual hará entrega mañana el alcalde del regalo adquirido por suscripción popular.

La escuadra inglesa

PARIS 1.—La escuadra inglesa surta en aguas de Tolón, ha zarpado de este puerto en dirección a Valencia.

TOLON 1.—Antes de zarpar la flota británica, el almirante de la misma hizo su visita de despedida a las autoridades.

La despedida dispensada a los marinos ingleses fué indescriptible.

TOLON 1.—La división naval inglesa que ha salido con rumbo a las costas de España está compuesta por dos acorazados, que son: «Hood» y «Repulse» y una flotilla de torpederos.

La escuadra va mandada por el vicealmirante Sr. Walter.

VALENCIA 2.—Comunican de Tolón que la Escuadra inglesa surta en aquellas aguas ha zarpado con dirección a este puerto.

Esta división naval inglesa está compuesta por dos acorazados, que son el «Hood» y el «Repulse» y una escuadrilla de torpederos. Va mandada por el vicealmirante señor Walter.

Firma del Rey

GUERRA

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Disponiendo que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Francisco Pierrá y Gil de Sola y D. Fulgencio Fernández Morante pasen a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Fernández y España.

Confiriendo al coronel de Caballería don Cristóbal Peña Abuin el mando del regimiento Cazadores Alfonso XII, 21.º de dicha Arma.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Luciano Sanz, el mando de la Subinspección del 17.º Tercio, y D. Francisco Moreno Carbajal, el de la del 6.º Tercio, y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Román Gómez Sánchez, el mando de la Comandancia de Sevilla; D. José Sánchez Otero, el de la de Tarragona, y D. Francisco Palomo Medina, el de la de León.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa de los señores Vickers Limited de Inglaterra y Sociedad Española de Construcción Naval en España, y por partes iguales, 10.000 granadas de metralla con espoleta.

Idem id. aproando el pliego de condiciones redactado por el Estado Mayor Central de la Armada, para celebrar un concurso público para la electrificación del Arsenal de La Carraca.

Idem id. autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa un equipo de aguja giroscópica «Sperry» y cable de conexión para el acorazado «Jaime I».

Idem id. al ministro de Marina para adquirir por gestión directa 1.600 granadas ordinarias para cañón, de 14 centímetros.

Idem id. al ministro de Marina para adquirir por gestión directa una draga y dos gánguiles para el servicio de la misma.

Idem id. nombrando al inspector de Sanidad de la Armada D. Juan Navarro Cañizares, jefe del Cuerpo y Servicios del Departamento de El Ferrol.

Idem id. concediendo la gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. Manuel Calderón y Hostos.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato a favor de los tenientes coroneles de la Armada D. Emigdio Iglesias y D. José J. Togores.

Idem de ascenso al empleo inmediato a favor del teniente auditor de tercera D. José García Rendueles y Gutiérrez.

Idem de recompensa a favor del capitán de corbeta D. Manuel Sánchez Barcáiztegui.

Idem de ascenso al empleo inmediato de los contadores de fragata D. Manuel Eulogio García, D. Eduardo de Abreu y D. José María Belda.

Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa un grupo compuesto de motor Biesel y dinamó, para la estación de submarinos, de Cartagena.

Idem id. al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo al establecimiento y regulación del crédito mobiliario marítimo, respecto de las embarcaciones de pesca y sus artes respectivos.

De Inglaterra

LONDRES 1.—Sir Robert Horne, canceller del Echequier, ha hecho grandes elogios de la Comisión que preside el Sr. Gettes, o sea la Comisión de Economías; pero ha manifestado que el Gobierno no estima posible sino una reducción de seis y medio millones de libras esterlinas en el presupuesto de Instrucción pública, en vez de los 18 millones que propone dicha Comisión.

Las economías de 21 millones de libras propuestas por esa Comisión en los gastos de Marina, serán reducidas en cuatro millones.

En lo que afecta a la reducción de los gastos del Ejército, las diferencias entre las cifras propuestas por la Comisión y las adoptadas por el Gobierno, afectan a los efectivos, los cuales serán reducidos en 20.000 hombres, con respecto a los de antes de la guerra.

En resumen, Sir Robert Horne ha dicho que la Comisión Gettes ha propuesto 86 millones de libras de economía, sin tener en cuenta los acuerdos de Washington, y que el Gobierno no acepta sino los 64 millones, incluidos en éstos 11 millones resultantes de los acuerdos de Washington y de lo concerniente al abastecimiento de petróleo.

LONDRES 1.—El «Evening Standard» dice que ha surgido la crisis que se venía temiendo respecto al porvenir inmediato de la coalición, y, en su consecuencia, del Gobierno de coalición.

El Sr. Lloyd George, en efecto—dice el periódico—, ha escrito al Sr. Chamberlain dándole a entender muy a las claras que no podría seguir en el Poder como Sir Iounga, presidente de la organización conservadora, siga siendo el portavoz del partido conservador.

El Sr. Lloyd George añade en esa carta que está dispuesto a colaborar con el Sr. Chamberlain y lord Balfour, mientras éstos sean portavoces del partido conservador.

LONDRES 1.—Han fracasado las tentativas que se venían realizando para evitar la huelga nacional de mecánicos constructores y personal de los Astilleros marítimos.

Los patronos se niegan, en efecto, a someter el conflicto a ningún Tribunal arbitral y, además, se declaran resueltamente decididos a no mantener los salarios actuales durante determinado período, según pedían los obreros.

NOTICIA MILITAR RECTIFICADA

El ministro de la Guerra conversó ayer tarde en el Congreso con los periodistas; negó que fuera cierta la noticia publicada por algún periódico respecto a que haya establecido un servicio de comunicación directa con el Comisario Superior, en espera de noticias de gran importancia.

LAS CORTES

SENADO

2 de marzo

Se abre la sesión a las cuatro menos diez bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toça. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA da cuenta de haber sido cubiertas dos vacantes de senadores vitalicios con los arzobispos de Valencia y de Valladolid, aspirantes al cargo por derecho propio.

ORDEN DEL DIA

Elección de Comisiones permanentes. Quedan elegidas las Comisiones permanentes de Obras públicas, Inspectora de la Deuda y la de Fomento y Conservación de la Biblioteca, siendo elegidos, para la primera, los señores Allendesalazar, conde de López Muñoz, marqués de Santa María, conde de Lizárraga, marqués de Camps, Ciria y Izquierdo Vélez (don Antonio).

Para la segunda, los Sres. Elías de Molins, Daurella y Sáenz Quejana.

Y para la tercera, los Sres. Clemente de Diego y González Conde.

Se suspende la sesión para proceder a la reunión de Secciones.

Reanudada la sesión, se fija el orden del día y se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

2 de marzo

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra y Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente del CONSEJO hace entrega a la Mesa de una comunicación, en la que se dan como reproducidos todos los proyectos presentados en la anterior legislatura.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MORENO TILDE formula un ruego al ministro de la Gobernación referente a Canarias.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

La última crisis ministerial. El Sr. GUERRA DEL RIO explica su anunciada interpelación acerca de la última crisis ministerial.

El presidente del CONSEJO explica el desarrollo de la última crisis.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros un decreto que luego fué llevado a la Cámara Regia por el ministro de la Guerra. El Monarca, no ya en función de su prerrogativa, sino en cumplimiento de sus más altos deberes, lo examinó y estudió e hizo algunas objeciones que estimó oportunas.

Independiente de ello, el Gobierno estimó que no cabía en el asunto dilación alguna y planteó la crisis. Creo que en todo ello no hay nada que pueda extrañar.

Sobre las garantías tiene, en efecto, anunciada una interpelación el conde de Romanones, y yo estoy deseando liquidar cuanto antes este asunto.

Intervienen el Sr. PRIETO para decir que su partido no está al lado del Gobierno, y el señor NOUGUES para afirmar que el Sr. Guerra del Río no lleva al hablar la representación del partido republicano catalán.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): En vista de lo dicho por el Sr. Nougués, han perdido una gran autoridad las palabras del Sr. Guerra del Río.

En este asunto, el partido reformista tiene su tradición de toda la vida. Siempre se ha manifestado incondicionalmente al lado del Poder civil.

Las Juntas estaban provocando constantes crisis, y nunca el Sr. Maura combatió aquel Poder. Recuerda su actitud a raíz de la crisis de 1913.

El Sr. Guerra del Río ha cometido un error al juzgarnos.

Vino la crisis, y el Sr. Maura la explica de modo singular. El Sr. Maura tenía que hablar de la Corona, diciendo que había cumplido escrupulosamente sus deberes constitucionales, no ya sólo su regia prerrogativa.

El Rey había hecho observaciones sobre el decreto.

Al Sr. Maura no le satisficieron estas explicaciones del Rey.

Tengo entendido que el Rey ratificó en el acto su confianza, diciendo que firmaría el decreto, pero solicitando un plazo para su estudio. Esta fué la causa de la crisis.

En aquella crisis se cometió una grave equivocación planteando una crisis que no había por qué plantear.

Al lado del Gobierno, de todos los Gobiernos, en una cuestión como aquella deben estar todos los demócratas; pero en aquella ocasión, la opinión pública no podía ayudar a quienes procedieron tan imprudentemente.

El presidente del CONSEJO: El señor conde de Romanones cumplirá con su caballeroso deber para aclarar la situación de 1919. El dirá si yo recogí el Poder a impulsos de las Juntas de Defensa.

La Corona no estimó acertado el acuerdo del Consejo proponiendo la inmediata publicación. Con esto no hubo agravio. No puede haberlo en que cada cual exponga su criterio y use de sus derechos.

El conde de ROMANONES: Parece que al Parlamento le interesa más lo pasado que lo presente; pero acudo al requerimiento del señor Maura. Yo presenté la dimisión al Rey exclusivamente por los sucesos de Barcelona. Me faltó el elemento coactivo ejecutivo del Gobierno. Fué expulsado el gobernador de Barcelona. Se dice: No debieron irse. Yo digo: No tuvieron más remedio que irse, como yo no tuve otro remedio que dimitir para no provocar un daño enorme.

Ciertos elementos se negaron de manera brutal a obedecer al Gobierno y dimitir. Aconsejó a la Corona que se encargara el señor Maura del Poder.

Yo no olvidaré jamás la repugnancia que el Sr. Maura mostró entonces a encargarse del Poder.

El Sr. MAURA: Eso es lo que yo quería oír.

crisis de 1919 fué que convocó inmediatamente elecciones para confectionar un Parlamento a estilo suyo.

Queda terminada la interpelación. Se procede al nombramiento de las Comisiones de publicatorios y de los diputados que han de formar parte de la Comisión inspectora de la Deuda pública.

Se da lectura del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

DE SEGURIDAD

Concurso para Oficiales

Por el Ministerio de la Gobernación se dispone que se publique la relación de los tenientes admitidos al concurso convocado por Real orden de 26 de octubre último para proveer plazas en el Cuerpo de Seguridad; los seis primeros ocuparán las vacantes que en la actualidad existen, y los veinte restantes quedan formando el Cuerpo de aspirantes, una vez que hayan sido aprobados en el examen de aptitud que determina el decreto-ley de 14 de junio último los oficiales que no procedan de la Guardia civil. Se admiten seis oficiales más sin derecho alguno y únicamente con el de ocupar las vacantes de los que no sean declarados aptos en el referido examen.

Tenientes admitidos al concurso convocado por Real orden de 26 de octubre último para ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

Los que no proceden de la Guardia civil deben sufrir el examen de aptitud que determina el decreto-ley de 14 de junio último, y necesitan ser declarados aptos en el mismo para poder ser nombrados tenientes del Cuerpo de Seguridad:

- 1. D. Zecarías Ferrándiz.
2. D. J. Eugenio Cerdón.
3. D. Luis Álvarez.
4. D. Fernando Anca.
5. D. José Gutiérrez.
6. D. Diego Manzano.
7. D. Luis Tío.
8. D. Pedro Arroyo.
9. D. Luis Costell.
10. D. Francisco García Acero.
11. D. Eusebio García del Castillo.
12. D. Nicolás Cobo.
13. D. Joaquín Jiménez.
14. D. Juan Sanz.
15. D. Ernesto Navarrete.
16. D. Manuel Hurtado.
17. D. Francisco Getino.
18. D. Lupicino Baena.
19. D. Félix Fernández Besga.
20. D. Julio Ballesteros.
21. D. José Garrido.
22. D. Arturo Pérez.
23. D. Ignacio Piczo.
24. D. Isacio Cañas.
25. D. Alfonso Alaiaga.
26. D. Demetrio Juanes.

Tenientes que se admiten sin derecho alguno y únicamente con el de ocupar las vacantes de los que no sean declarados aptos en el examen que determina el decreto ley de 14 de junio último

- 1. D. Juan Aguado.
2. D. Manuel Cruz.
3. D. Luis Muros.
4. D. Francisco de las Heras.
5. D. Luis Barrios.
6. D. Jesús Cazinós.

Los oficiales no procedentes de la Guardia civil no incluidos en los 26 de la primera relación que se inserta deberán encontrarse en esta corte el 15 de marzo próximo, para sufrir el examen de aptitud que determina el Real decreto ley de 14 de junio último, ante un Tribunal constituido por el subdirector de esta Dirección como presidente, y vocales un Coronel inspector general del Cuerpo de Seguridad y un asesor de esta Dirección.

Examen de aptitud

Se dispone que el Tribunal para el examen de aptitud que han de sufrir los oficiales no procedentes de la Guardia civil admitidos para ingreso en el Cuerpo de Seguridad, lo constituyan el subdirector de la Dirección general como presidente, y como vocales un Coronel inspector general del Cuerpo de Seguridad y un asesor de ese Centro directivo.

La Conferencia de Génova

PARIS 1.—El Gobierno de los Soviets ha lanzado un manifiesto protestando contra la fecha de 10 de abril para la reunión de la Conferencia de Génova, y proponiendo la del 23 de marzo.

ROMA 1.—Según el periódico «Il Paese», la De agación italiana será preidida en la Conferencia de Génova por el jefe del Gobierno, señor Facta, y figurarán en ella los ministros de Negocios Extranjeros, Tesoro y Hacienda.

PARIS 1.—Según los periódicos, el ministro de Negocios Extranjeros italiano, Sr. Schanzer, en su entrevista con el Sr. Poincaré, propuso que la fecha de convocatoria para la Conferencia de Génova se fijara en la primera quincena de abril, y, además, que la preliminar de ministros de Negocios Extranjeros se celebrase el 11 ó 12 de marzo actual, con objeto de tratar en ella de la cuestión de Oriente.

El Sr. Schanzer aprobó la decisión del señor Poincaré y el Sr. Lloyd George en Boulogne, aunque se reserva dar una contestación definitiva sobre determinados puntos.

El ministro de Negocios italiano, a reserva de consultar con el Gobierno en el que acaba de entrar a formar parte, ofreció al presidente del Consejo francés hacer todo lo posible para que la Conferencia de Génova se celebre el día 10 de abril próximo, como desean los Gobiernos francés e inglés.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Vuelta al servicio.—Se le concede al comandante D. José Derqui.

Infantería

Reemplazo.—Se declara de reemplazo por herido, al capitán D. Luis Cirujeda.

Retiros.—Se concede el retiro al capitán (E. R.) D. José Gamonal.

Gratificaciones.—Se conceden al capitán cajero de la zona de Reclutamiento y Reserva de Zamora D. Amós González Llanos, la gratificación de quince petas mensuales, en analogía con lo prevenido para los cajeros principales de Cuerpo por Real orden circular de 10 de diciembre de 1894, y asimismo que esta disposición surta sus efectos, con carácter general, desde la revista del mes actual.

Escuola Real

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al sargento D. Lucinio Rubio.

Guardia civil

Suministros.—Se desestima la instancia promovida por el sargento Jesús Jiménez.

Retiros.—Se le concede a los tenientes (Escala reserva): Señores don Eduardo Lachica, Amadeo Romá, Antonio Romeo, Juan Jiménez, Cesáreo Casi e Hilario San Miguel.

Suboficiales: Señores don Lucio Curto, Jaime Morró, José Paulo y Domingo Plá, Sargento D. Marcos Colomar.

Sargento de banda, D. Modesto Marcos. Herrador de primera Juan García.

Corneta D. Pedro Gutiérrez.

Guardias civiles: Señores don Antonio Aparicio, Alejandro Buat, Antonio Ballesteros, Mariano Berme, Pedro Carrasco, Conrado Corral, Manuel González, Escolástico López, Ignacio Mansilla, Florencio Menaza, Juan de Mata, Manuel Muñoz, Manuel Regalado, Manuel Rodríguez, Sebastián Serrano, Dionisio Trinidad, Fernando Velasco y Faustino Lozano.

Carabineros

Vuelta a activo.—Se le concede al teniente D. César Delgado.

Gratificaciones.—Se desestima instancia promovida por el comandante D. Román Navarro.

Retiros.—Se le concede a los suboficiales señores don Manuel Iglesias, Antonio Estévez, Gumersindo López y Julián Ruiz; sargento Gabriel Alonso, y carabineros Pedro Pascual, Andrés Castano, Juan García Montes, Cecilio Cirre, José Ponte, Antonio Fabra, Manuel Portillo, Benito Tafalla, Antonio Sanjuan, José Sánchez Benítez, José Castillo, Fortunato Nieto, Francisco Rodríguez y Felipe Redondo.

Agresión a la Guardia civil

TENERIFE.—En Valverde (isla de Hierro), por cuestiones políticas, el delegado de la autoridad fué desobedecido y tuvo que reclamar el auxilio de la Guardia civil.

Acudieron un sargento y dos guardias, que fueron recibidos a pedradas, intentando los amotinados desarmarlos.

De la refriega resultaron heridos el sargento y uno de los guardias.

La fuerza tuvo que hacer fuego, resultando dos paisanos muertos y varios heridos.

En telegrama posterior dice el gobernador que en vista de la excitación, la autoridad civil se vió obligada a pedir el auxilio a la militar y fuerzas del Ejército patrullan por las calles.

Los guardias José San Juan y Ginés Montalbán, que son los únicos que quedan ileso, auxilián al Juzgado militar en la persecución de los autores de la agresión.

El sargento y guardia heridos han empeorado.

Los paisanos muertos se llaman Tomás Sánchez y Sebastián Benito, y los heridos, Sebastián Padrón, Ascido Sánchez, Felipe Barrera y Luis Herrera. Todos leves.

Se ha verificado el entierro de los muertos sin incidentes, y reina tranquilidad.

Francia después de la guerra

PARIS 1.—El presidente del Consejo, señor Poincaré, ha asistido y presidido un almuerzo celebrado hoy en la Asociación de la Prensa anglosamericana, pronunciando al final un discurso en el cual expuso la actitud observada por Francia, antes y después de la guerra.

Antes de la guerra—dijo el Sr. Poincaré—, Francia se hallaba animada de sentimientos pacifistas e hizo cuanto estuvo a su alcance con objeto de conjurar la catástrofe.

Debante de la guerra, víctima de una agresión sin excusa y de una invasión devastadora, Francia juró no abandonar las armas sin conseguir la victoria, y tuvo el consuelo de ver combatir al lado suyo a todos los pueblos civilizados.

Después de la paz—añadió el Sr. Poincaré—, vosotros sois testigos de que toda la ambición francesa puede resumirse en dos palabras; obtener las reparaciones debidas y conseguir la seguridad prometida.

El Sr. Poincaré califica de espantoso el imperialismo de Francia, y agrega que ni un solo francés sueña con empras guerreras o aneaciones, siendo, por el contrario, el deseo de la nación entera mantener la paz.

</

Extranjero

LONDRES 1.—Contestando a una pregunta hecha en la Cámara de los Comunes...

LONDRES 1.—El «Times» dice que anoche se celebró una importante reunión...

WASHINGTON 28.—El Presidente Harding ha sometido al estudio de la Cámara...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

PARIS 1.—Telegrafían de Johannesburg que ayer hizo explosión una bomba ante el Palacio de Justicia...

gado de guardia, al cual se remitió asimismo la cantidad y la documentación expresadas.

Dos heridos

En un barracón de las obras del Metro, situado junto a la Ronda de Atocha, a consecuencia de un hundimiento...

Accidente de trabajo

En la estación de Atocha, el obrero de vías y obras Emilio Pérez Asenjo, de veintiséis años...

Un lesionado

Aurelio Navarro Martínez, de treinta y dos años, conductor de la moto núm. 7.834...

Un incendio

En la calle de Carranza, 17, primero, se produjo esta mañana un incendio, que fué sofocado inmediatamente...

Dos frescos

En el teatro Barbieri fueron detenidos Teodoro Banegas y Fructuoso Gabaldón...

Un impulsivo

Al ir a auxiliar, en el paseo del Comandante Fortea, el guardia de Seguridad número 637...

DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió ayer mañana en audiencia al vicepresidente del Senado D. Guillermo Benito Rolland...

La Reina Doña Victoria, acompañada de la señorita de Heredi, estuvo ayer mañana en el Hospital de San José y Santa Adela.

De regreso en Palacio, la augusta señora recibió a la marquesa de Figueroa, condesa de Velle...

El nuevo gentilhomme, acompañado por el marqués de la Torre, ofreció después sus respetos a Sus Majestades.

Ayer fué facilitada en Palacio la 50 lista de la suscripción iniciada por S. M. la Reina con destino a los hospitales de la Cruz Roja.

Desde ayer visten los nuevos capotes sistema inglés los guardias de Seguridad que prestan servicio en el Regio Alcazar.

El nuevo capote, implantado por el director general de Orden público, se hará inmediatamente extensivo a todos los guardias de Seguridad.

Ayer mañana, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el nuevo general de brigada señor Saro...

El general Saro vino acompañado desde Aranjuez por antiguos subordinados suyos, y fué recibido en la estación por muchos jefes y oficiales...

Se asegura que serán invitados para presidir el homenaje S. M. el Rey y el ministro de la Guerra.

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 1.—El gobernador civil, a petición de los patronos panaderos, ha aplazado hasta el día 6 la venta del kilo de pan a 70 céntimos...

BARCELONA 1.—El gerente de una fábrica de medias de seda, establecida en la calle de Borrell, ha denunciado al Juzgado que han penetrado en dicha fábrica unos ladrones...

BARCELONA 1.—Esta tarde continuó sus tareas la Asamblea de la Mancomunidad, aprobándose varios proyectos de acuerdos del Consejo permanente...

BARCELONA 1.—Hace algunos días que la Unión Gremial y la Unión Comercial e Industrial tomaron el acuerdo de proponer a la autoridad eclesiástica la colocación de placas conmemorativas...

BARCELONA 2.—Ha sido puesto en libertad el ordenanza de Correos Juan Toral, acusado de haber sustraído del coche-ambulancia del expreso de Madrid un pliego de 8.000 pesetas...

BARCELONA 2.—En una tienda de comestibles de la calle de la Cadena, núm. 29, se registró un incendio, que fué sofocado en seguida...

BARCELONA 1 (5.30 t.).—Unos pescadores han encontrado cerca del puerto de Caldeat un bote abandonado, encontrándose dentro del mismo varios objetos...

También se encontraron en el bote unas gafas, un par de guantes negros, unos pañuelos con las iniciales J. R. y L. A., y otros diversos objetos...

Hasta la hora en que telegrafío se ignora si se trata de un crimen o accidente desgraciado.

Adelantándose el Centro de Galicia, de Madrid, al deseo de los muchos admiradores del insigne escritor Francisco Camba...

Al efecto, acordó que el jueves día 9 de marzo, a la una de la tarde, se celebre un banquete en los salones que destinados a instrucción tiene la referida colectividad...

Las enormes simpatías con que cuenta el ilustre escritor que en Galicia y en Madrid recoge cariñosamente las vibraciones más intensas de la tierra...

Las tarjetas, al precio de 16 pesetas, pueden adquirirse en la Editorial Galatea (Gran Vía, 16), en Casa de la Viuda de Pueyo (Arenal, 6), en la Librería de Fe (Puerta del Sol, 15) y en la Secretaría del Centro de Galicia (Alcalá, 10).

En la Real Academia de Jurisprudencia y de Legislación, y organizada por la Unión de las Mujeres de España...

Ha sido reelegida presidente de la Unión de las Mujeres de España, la excelentísima señora marquesa del Ter, condesa de Morella, de la que fué fundadora...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Esta Sociedad entra en una nueva etapa de actividad, proponiendo dedicarse con energía para obtener los derechos de la mujer.

Muchos son los problemas en que ésta puede tomar parte para resolverlos, y no dudamos que, con la ayuda de nuestros hombres de Estado...

Se ha verificado el bautismo de la hija recién nacida de los marqueses de Montealegre y Aulestia.

La neófita recibió los nombres de Ana Rosa, apadrinándola su abuela materna, la marquesa de Casa-Madrid...

Sr. Galván, acudadoado dominicano que accidentalmente se encuentra en Madrid. La misma Junta ha despedido, en la estación del Norte, al Sr. Govín y a su distinguida familia...

Charlas teatrales

Emilia Colomo

Esta por todos conceptos distinguida actriz es, en la actualidad, uno de los elementos que integran la compañía Prado-Chicote.

Después ingresó en la compañía de Antonia Plana, realizando una excelente temporada en el teatro Infanta Isabel.

Ha trabajado en provincias con éxito. En la Latina actuó como primera actriz, siendo primer actor y director Manrique Gil.

Emilia Colomo es una de esas artistas por naturaleza, cuyo gracieo y singular presentación en la escena es verdaderamente atrayente.

La señorita Colomo, al propio tiempo que tiene un dominio absoluto de la escena, procura, y lo consigue siempre, adaptar su manera de vestir a la que representa.

En suma, es la señorita Colomo un buen elemento artístico de los muchos que esta temporada tiene Chicote en su teatro.

En Mahón se estrena «La ventafocs» La compañía de Jaime Borrás estrenó en el Principal, de Mahón, «La ventafocs», basada en el conocidísimo cuento infantil «La Cenicienta».

Sobresalió la inteligente actriz señora Ferrándiz, y contribuyó además al notorio éxito del estreno la espléndida presentación de decorado y vestuario.

El teatro en Valencia

En los primeros días de marzo actuará en el Principal, de Valencia, la actriz parisina madame Pierat.

Después, en el mismo teatro, harán 12 funciones María Guerrero y Fernando Mendoza. El sábado de Gloria, también en el Principal, habrá su presentación los elementos artísticos que dirigen la Pachel y Ozores.

El día 27 debutará en el teatro de Apolo la notable compañía de comedias de los notables artistas Antonio Plana y Emilio Díaz, que darán a conocer en Valencia la comedia de Arrietas «Es mi hombre», y cuya exclusiva tiene adquirida el Sr. Díaz.

También se anuncia para en breve el debut de la compañía de Ramón Peña, que dará un corto número de representaciones.

Eloisa Muro

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

B. VAZQUEZ

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

Esta bellísima y notable primera actriz es baja voluntaria de la compañía Sepúlveda, por diferencias de criterio surgidas entre la Empresa Ferrándiz-Foronda.

De provincias

ALMERIA 1.—Durante la madrugada, tres enmascarados penetraron en un establecimiento de abacería, situado en la calle de Alvarez Castro, de D. Francisco Aguilera Plata...

SEVILLA 1.—Espérase mañana la llegada del secretario de la Compañía Arrendataria de Tabaco, con instrucciones para la reapertura de esta Fábrica, que será condicionada, con la imposición de correctivos a los promotores de los últimos incidentes.

OVIEDO 1.—Por haber seleccionado 29 obreros de la Empresa del Musel (Gijón), se han declarado en huelga 500 obreros.

HUELVA 1.—En Ayamonte han sido despedidos para la próxima temporada algunos maquinistas de vapores pesqueros, por no aceptar el convenio de los patronos de rebajar la parte que se distribuyen independientemente del sueldo.

TOLEDO 1.—En Santa Olalla, los vecinos Mariano Heredia Cabonete y Baldomero Saso rieron en un baile de máscaras, causando el primero, con una navaja barbera, dos heridas graves en el cuello a Baldomero. Este armado con un cuchillo de grandes dimensiones, infirió a Heredia dos heridas gravísimas.

CADIZ 1.—La Compañía Trasatlántica comunica que hoy miércoles ha llegado, procedente del Plata, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

CADIZ 1.—Hoy ha fundeado en este puerto, procedente de La Habana y Nueva York, el vapor correo «Manuel Calvo».

BILBAO 1.—En la iglesia de San Francisco se dijeron funerales por el alma del agente de Vigilancia Sr. Bazán, muerto el domingo. Esta mañana regresaba de Sestao (Bilbao) Domingo Sebastián.

En el camino le atracaron tres desconocidos, y después de robarle 25 pesetas, le arrojaron a la vía.

Un transeunte recogió a la víctima y le condujo a la Casa de Socorro, donde fué curado de diversas heridas.

Se ignora quiénes sean los agresores.

AVILA 1.—Se están ultimando los preparativos para las solemnes fiestas que en conmemoración del centenario de Santa Teresa se celebrarán el domingo 12.

Se están instalando iluminaciones por las calles, y todos los balcones serán adornados con colgaduras.

En la Catedral se dirá una misa pontifical; se está ampliando el coro para dar cabida a los cantores, que serán 300.

Antorizado por la Santa Sede, oficiará el nuncio. La ceremonia promete ser de una suntuosidad extraordinaria.

La Compañía del Norte, teniendo en cuenta la gran afluencia de viajeros, establecerá un servicio de trenes especiales el domingo entre Madrid y Avila.

VALENCIA 1.—Ayer, en presencia de un inmenso gentío, se celebró el anunciado partido de fútbol entre el España, de Valencia, y el Levante, de Murcia, ganando el equipo valenciano por tres tantos a cero.

Como han quedado empatados con este partido en las pruebas para el campeonato de la región de Levante, ambas Sociedades deportivas tendrán que celebrar otro encuentro, en campo neutral, para resolver en definitiva quién habrá de ostentar la representación de dicha región en el campeonato nacional.

BARCELONA 1.—Habiendo transmitido de Madrid el rumor de que el Sr. Graupera, presidente de la Federación patronal, había sido objeto de un atentado o víctima de un accidente automovilista, hemos procurado confirmar el rumor, que carece en absoluto de fundamento.

PRINCESA.—A las diez Koenigsmarck. COMEDIA.—A las diez y cuarto, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las seis y media a y las diez y media, Rirri.

LARA.—A las seis, Rosas de otoño y fin de fiesta.—A las diez y media El, oficial de guardia y fin de fiesta.

REINA VICTORIA.—A las seis La araña azul.—A las diez y media El Príncipe Carnaval.

APOLO.—A las cinco y media, El número 15, y La alsaciana.—A las diez y media, El número 15.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis y cuarto y a las diez y cuarto Artagnán y los tres Mosqueteros.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media El carnaval de los viejos y No me conoces.—A las diez y media, El cuarto de gallina.

MARTIN.—A las seis La Venus de Chamberí.—A las siete y cuarto La hoja de parra.—A las diez y cuarto, El gran bajá.—A las cinco y tres cuartos La Venus de Chamberí.

LATINA.—A las seis y a las diez y media, Las gachis de ley.—A las siete y cuarto, Los hombres alegres.—A las once y tres cuartos, ¡Ay, qué tendrá mi marido!

FUENCARRAL.—(Compañía de Migue Muñoz) A las seis y a las diez, El orgullo de Albacete.

ROME.—(Cinematógrafo y variedades) A las seis y media y a diez, Julia Blanco, Alicia Mely, Las Gemelitas, Eva Darling, Os Mignons, Luisa Vila.

MARAVILLAS.—A las cuatro y media y a las diez.—Cinematógrafo y variedades, Esperanza Coppelia Petina and Torquí, L. s. Piter, Maruja del Oro, Doctor Adrián, Paqueta Rosa, Carmen Tolosa, Raquel Melier, Los Barracets.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto La prisa.—A las diez y cuarto, Que no le sepa Fernanda.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades Enorme éxito de la famosa orquesta Nic-Fusley Souperango.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
- BARCELONA - : BURGOS -
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390.18. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394.
Teléfono 5 770
BARCELONA

GRAN FARMACIA

PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BERRÉ

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE

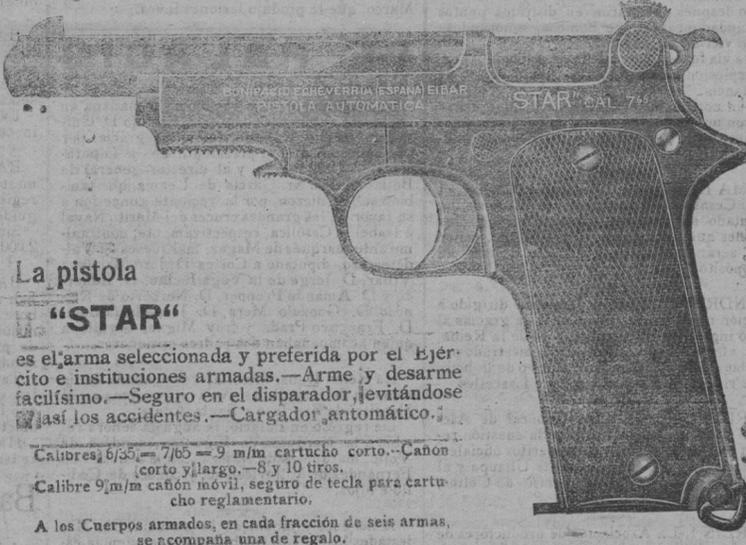
combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitando así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres: 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus ganancias

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pidense catálogos -

EL GRAN HOTEL TERNADO
EL GRAN HOTEL PIAZ
EL GRAN HOTEL UNIVERSAL

COLECCION UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

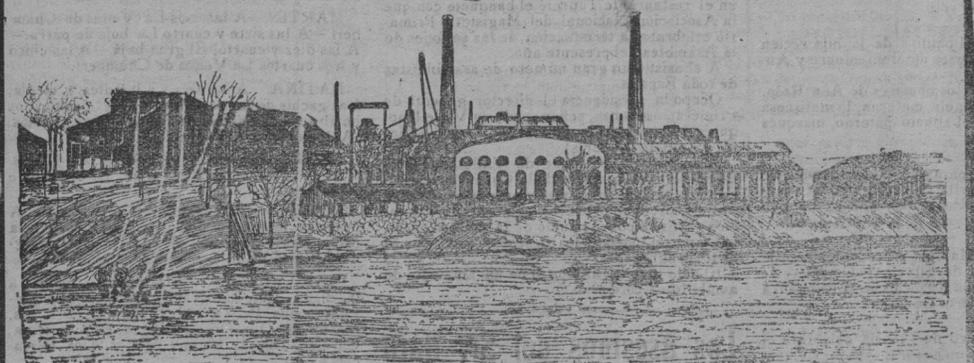
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio Legal. Pasadizo Adamo y Commercial CEPOVI
40 Establecimientos